

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CAFANAG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10.45 hrs. En las oficinas ubicadas en la Ave. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos en el Edificio Florida piso 1 oficina 100, se reúnen en Junta General ordinaria, los accionistas de la INMOBILIARIA CAFANAG S.A., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- Ana Maria Arteaga Pazmiño, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones; 2.- Gustavo Camacho, por sus propios derechos, propietario de 1 acción; 3.- Luis Avelino Arteaga Palomeque (hrdos), por sus propios derechos, propietarios de 19.994 acciones. 4.- Felipe Antyonio Orellana Alban, por sus propios derechos, propietarios de 1 acción. 5.- Jorge Enrique Swett Palomeque, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el señor José Vicente Mosquera Zambrano y actúa como secretaria la señor Mercedes Ceprian Haz, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

1.- Informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2012 y las resoluciones respectivas

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2012.

3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2013.

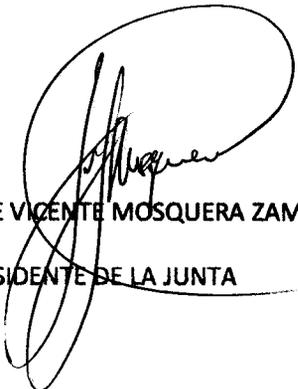
Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión. 1.- **Informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2012 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra la Gerente, quien procede a leer los informes. Concluida la lectura de los informes del Gerente y Comisario la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2012, solicitando que copias de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta junta. 2.- **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos.** Toma la palabra la Presidenta de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiendo a las normas NIIF. 3.- **Designación del Comisario año 2013.**- se Designa al Econ. Jose López Jácome como Comisario por unanimidad de los presentes.

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

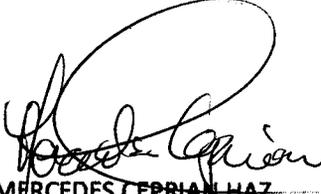
- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden

- Copia del informe del Comisario año 2012
- Copia del Balance y demás anexos año 2012
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:05pm



JOSE VICENTE MOSQUERA ZAMBRANO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MERCEDES CEPRIAN HAZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA